

Junta General Ordinaria

Siendo las 14h15 del 13 de Abril de 2013, previa convocatoria se reúnen los socios de la Compañía de Transporte de Pasajeros Intraprovincial "Montevideo Ciudad"; con el siguiente orden del día:

1º. Constatación del quórum reglamentario.

2º. Informe del Presidente.

3º. Informe del Gerente.

4º. Informe del Comisario.

5º. Informe y aprobación de Balances correspondientes al año 2012.

Se procede a constituir el quórum reglamentario para la instalación de la junta contando con la presencia de 11 socios de un total de quince; obteniendo la mayoría de socios presentes se da por instalada la junta.

Seguidamente, el señor Presidente da la bienvenida a todas las asistentes y les agradece por su presencia, procediendo a dar a conocer a los socios sobre todas las diligencias realizadas durante los últimos días a beneficio de la Compañía.

Continuando con el orden del día toma la palabra el Sr. Efraín Sarango, procede a dar a conocer el informe preparado para enviar a la Superintendencia de Compañías; una vez concluido dicho informe, se da paso al Sr. Manuel Florentino Lema, Comisario de la Compañía, quien a su vez también da a conocer el informe anual en donde detalla las actividades por él realizadas en su calidad de comisario.

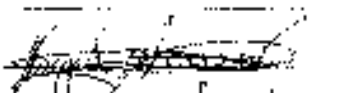
Finalmente se procede al último punto de la

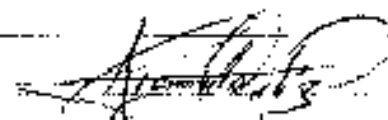
orden del día, se da paso al contador de la Compañía quien procede a informar a los presentes sobre los movimientos económicos, realizados en el año 2012, se ha logrado un total de \$ 9,464,11 de ingresos de los cuales se ha realizado gastos por un monto de \$ 4,184,21 generando una utilidad para la compañía \$ 213,21 de los cuales se genera un impuesto a la renta de \$ 63,69 y también se da a conocer que existen un total de activos \$ 2,886,24 y un patrimonio neto \$ 7,534,85, esta información al concluir el año 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Concluida la exposición del contador de la Compañía, el Sr. Presidente manifiesta su aprobación, la misma que es aceptada por los presentes de manera unánime.

Sin otro punto que tratar el Sr. Presidente da por concluida la sesión siendo las 21:00 para constancia de toda la acta se firman en la ciudad de Quito.


Gerente.


Presidente.


Secretario.